

# Por una Iximulew LIBRE Y DIGNA



**laCuerda**   
miradas feministas de la realidad

Año XXIII No. 229

Guatemala, abril 2021

# Territorios liberados

La patria, como la nación, son conceptos vagos que se han desvirtuado en la realidad: lo que se supone los constituye y estructura, que es el Estado, es un aparato al servicio de una élite restringida que, con su poder económico y político, domina todos los espacios de la vida en este país. Guatemala, como república también es una farsa, puesto que los principios que la sustentan, no valen por igual, no existen para toda la sociedad, como tampoco la democracia ni el progreso.

Hay territorios imaginarios y pequeños espacios donde a lo largo de siglos se ha manifestado un rechazo a los abusos, una oposición permanente a las políticas colonialistas, una defensa tenaz de la libertad y la creatividad, los idiomas, la memoria, y sobre todo, se ha sostenido la transmisión de conocimientos, creencias, valores que buscan el bienestar, la solidaridad, la armonía. Dondequiera que vayamos, así en el tiempo como en el espacio, encontramos mujeres y hombres luchando por la dignidad, sea protegiendo la tierra, denunciando a los criminales, alimentando los saberes.

Los cuerpos de las personas, vistos y asumidos como territorios, también son sujetos de ataques, de violencia. Eso las mujeres lo vivimos en la piel desde niñas. Nuestros cuerpos son tomados como objetos intercambiables, utilizados para su explotación, controlados y forzados para la reproducción. Por eso las feministas siempre han puesto énfasis en la necesidad de liberarnos de todos esos males que nos impiden ser consideradas y vivir como personas autónomas, con derechos y responsabilidades, con poder para decidir.

Al liberar nuestros territorios de la presencia dominadora de la cultura patriarcal que nos exige cumplir con papeles y parámetros ajenos a nuestros deseos, al dejar atrás los mandatos familiares, de-formativos, morales y religiosos, estamos dando pasos seguros hacia nuestra emancipación, y con ello, hacia nuestra realización. Ser libre de trabas absurdas, de hipocresías, de miedos, de fantasías malsanas, nos hace más ligeras, más nosotras, más genuinas, y en tanto tales, más felices.

Nuestras mentes también son territorios ocupados por imágenes, símbolos, conceptos que nos menosprecian y violentan. Por ello, es fundamental hacer una limpieza de todo aquello que nos impide reconocernos y volar. La crítica y la autocrítica son herramientas básicas para constituirnos en sujetas, al igual que la construcción de autoestima y redes de cuidado y afecto. En espacios donde podemos hablar sin censura ni descalificaciones, podemos construir conocimiento en colectivo que nos ayude para soltar las amarras de nuestros distintos cautiverios.

Como integrantes de esta sociedad constantemente sometida a la violencia, sabemos que para sobrevivir y seguir luchando necesitamos organizarnos y acuerparnos, acompañarnos, sumar y no restar. Ante la pandemia de la Covid y la crisis del malgobierno, el cuidado mutuo, el respeto, el reconocimiento son fundamentales para vencer esta oleada de corrupción criminal.

Consideramos urgente contribuir a la conformación de otro pacto social donde el bienestar colectivo sea el centro de las políticas públicas. Queremos una sociedad que reconozca las pluralidades y que reúna las condiciones necesarias para que todas las personas gocemos de vidas dignas. Liberar nuestros territorios personales, geográficos y comunes, es la vía para el bienestar.

# A nivel nacional, justicia falló



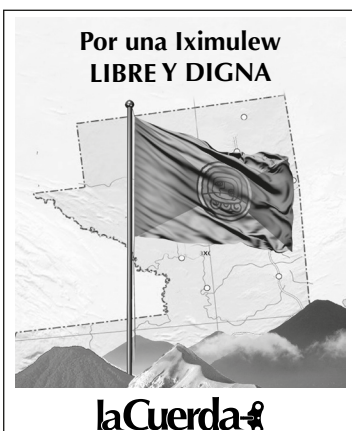
La falta de controles necesarios por parte de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada (DIGESSP), el permiso tácito de funcionamiento a una empresa que incumplía con los parámetros de control y un guardia que padecía una condición psiquiátrica, le arrebataron la vida a nuestra compañera **Patricia Samayoa Méndez**. Luego, el sistema de justicia tuvo la oportunidad de hacer que las empresas de seguridad privada cumplieran la normativa nacional y de hacer que se implemente una serie de medidas para que nunca más un ser humano pierda la vida en manos de un agente de seguridad privada, pero eligió no hacerlo. Por omisión, por falta de comprensión o por falta de voluntad política, lo cierto es que la búsqueda de justicia y de una reparación digna en el sistema judicial guatemalteco ha fracasado.

El caso recorrió todos los órganos jurisdiccionales, desde la primera instancia hasta la Corte Suprema de Justicia, y ninguna reconoció a cabalidad el derecho a la reparación integral, que es mucho más que una indemnización económica, según lo que han señalado en varias oportunidades los estándares internacionales. No se trata de que las víctimas le tengan que poner precio a la vida arrebatada o que tengan que “demostrarle al sistema cuánto gastó” porque no existe precio que pueda pagar ese dolor. Pero así han decidido entenderlo.

Tampoco han querido entrarle de raíz a la responsabilidad de las empresas en la defensa de derechos humanos. El rol del Estado en este aspecto es supervisar que las mismas se ajusten a protocolos de cumplimiento en cuanto a derechos humanos y que cumplan las regulaciones nacionales –que a su vez debe seguir los estándares internacionales–.

Debido a ello se presentó la denuncia internacional ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violación al derecho a la reparación digna. Un concepto de reparación que trascienda miradas obtusas y ponga en el centro la vida. El camino aún es largo, pueden pasar años hasta que el sistema internacional se pronuncie y produzca recomendaciones, o incluso una condena al Estado guatemalteco, en caso de que se eleve a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sin embargo, vale la pena la espera, si con eso se logra transformar el sistema de justicia y, además, reformular el sistema de seguridad, así como los controles y supervisión del Estado sobre las empresas de seguridad privada.

## en Portada Melissa Sandoval



### CONSEJO EDITORIAL:

Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Mercedes Cabrera, Melissa Sandoval, Lily Muñoz, Silvia Trujillo, Verónica Sajbin Velásquez, Melissa Cardoza y Rosario Orellana.

### AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN

EN ESTE NÚMERO:  
Fátima Hidalgo, Molly Acevedo, Ixkik Zapil Ajxup, Numa Dávila, Andina Ayala, Nancy Hernández, Omar Martínez.

### EDITORAS:

Anamaría Cofiño K. y Andrea Carrillo Samayoa

### REPORTERAS:

Rosario Orellana

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Melissa Sandoval

### DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Asociación La Cuerda, Angélica Zapeta, Bety Guerra y Francisco Mendoza

### PRODUCE Y DISTRIBUYE:

Asociación La Cuerda.  
3a. Calle 5-35 Zona 2.  
Ciudad de Guatemala 01002.  
Teléfax: (502) 2232-8873.  
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com  
www.lacuerdaguatemala.org  
www.lacuerda.gt  
LaCuerda Guatemala

**SUSCRIPCIÓN:** 11 números al año. Q.300.00  
El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ;siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:



# Mujer de mil luchas

Fátima Hidalgo / Estudiante UVG

Las mujeres hemos estado siempre en las gastadas páginas de la historia, aun cuando se empeñan en borrar nuestros nombres, estos resurgen a la luz junto con nuestros logros. **Haideé Raquel Blandón Sandoval** es uno de los eslabones de la participación de las mujeres en la política del siglo XX, estuvo involucrada en varios eventos históricos buscando crear una legislación para la vida digna de las mujeres.

Nacida en Jalapa en 1943, desde joven se interesó por la labor social, dejando su marca en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala como una dirigente estudiantil que se levantó contra las dictaduras. Esta llama por alcanzar la equidad y la justicia no se desvaneció.

No existían muchos referentes históricos en ese momento para las mujeres, así que **Blandón** se convirtió en uno. Abogada de profesión con un postgrado en género, se dedicó, junto con otras, a reafirmar los derechos reproductivos de las mujeres, la salud y sexualidad. Su misión fue resignificar espacios y abrir las puertas a las problemáticas ocultas que hemos atravesado por siglos. Su figura marcó un precedente en la participación política de las mujeres, estando involucrada en la firma de los derechos humanos y en foros internacionales que buscaban la libertad que se nos negó por tantos años.

En la década de los setenta, Latinoamérica estaba sumida en dictaduras y violencia. Entre el caos, los derechos de las mujeres quedaron atrás, sin embargo, sobrevivientes de un sistema genocida como **Raquel**, buscaron hacerse visibles: “incluso si varias no se identificaban como feministas al inicio, poco a poco éramos más bajo esta bandera para seguir luchando como mujeres y personas políticas”. Se alió con el partido Democracia Cristiana, donde comenzó su carrera. Fue candidata a cargos públicos como diputada y vicepresidenta dentro del Congreso de la República, abogando por sacar a las mujeres del papel de la subalterna.

## La importancia de crear puentes entre mujeres alrededor del mundo

**Raquel** participó en las Conferencias Mundiales de la Mujer entre 1975 y 1995. Estas abordaban la situación de las mujeres desde una perspectiva interseccional; “entre estas luchas por la revolución social contra el colonialismo, imperialismo, marginación y demás imposiciones, se fueron

perfilando las necesidades de las mujeres”, nos cuenta **Blandón**. A pesar de las críticas hacia el trabajo que realizaron, **Raquel**, junto con un creciente grupo de mujeres comprometidas con el cambio, fueron forjando caminos para las futuras generaciones. Mujeres que han marcado la historia del país, como **Luz Méndez de la Vega** y **Julia Vela**, se unieron a la causa para exigir su lugar en las decisiones importantes que se estaban tomando con respecto a su integridad. Que los derechos no fueran únicamente del hombre, sino humanos.

Renunció a ser maestra, más vio la política como pedagogía y como una forma de resistencia en un país donde el silencio era la norma. Aunque la historia de **Raquel** tiene altibajos, como el exilio o confinamiento: “éramos jóvenes viejos porque no tuvimos la oportunidad de expresarnos por parte de las autoridades militares”; ella no se detuvo.

Durante más de 30 años construyó una carrera para no dejar a ninguna atrás. “Hay que comenzar por nosotras, participar no solo como electoras, sino como candidatas”, invita a las mujeres a escribir la historia desde puestos públicos y a involucrarse, pues considera que lo personal es político. “Estamos presentes en todos lados, feministas o no, seguimos trabajando por los derechos de las mujeres”.

Participó como candidata a la vicepresidencia con el partido Verde y llegó en 2011 a segunda

vuelta. También se lanzó como presidenta de la junta directiva del colegio de abogados y notarios. Actualmente su lucha no se detiene: escuelas de liderazgo en Cobán, Camotán y otras partes del país; redes de apoyo para mujeres campesinas y demás proyectos ocupan la agenda de **Blandón**. La seguridad y educación sexual de las mujeres y las niñas son su prioridad, sin embargo, la corrupción junto a la ola de conservadurismo, son el mayor enemigo de las reformas que promueven derechos fundamentales. “La organización y sororidad son nuestras principales defensas contra un Estado roto”.

Hoy las luchas se han diversificado al igual que los feminismos. Las mujeres buscan apropiarse de sus cuerpos y liberarse de las estructuras que las atan. Aun cuando hay mucho trabajo que hacer y con una brecha generacional que separa a varias feministas, **Raquel** dice: “Es tiempo que las jóvenes tomen la lucha en sus manos para moldear su realidad, sin embargo, el conocimiento de las que ya luchamos es también un arma. Coincidimos por momentos en actividades e ideales que nos unen, por tanto, las alianzas son esenciales para continuar”.

Incentiva a las mujeres a no esperar, sino a actuar desde sus realidades para continuar con el legado histórico de quienes incendiaron con sus ideas revolucionarias el mundo.



Foto: Carlos Sebastián, bajo la licencia de Creative Commons

# Juntas resistiendo, nunca más en silencio

Fátima Hidalgo Rojas / Estudiante UVG y Molly Acevedo / Estudiante USAC

Ilustración: Meli Sandoval



La violencia machista atraviesa todos nuestros espacios. Oculta a la vista, acecha a las mujeres en las sombras, cambiando de forma o de cuerpo; es un maestro del disfraz, crece junto a nosotras. Llevábamos heridas en todo el cuerpo hasta que decidimos alzar la voz, acuerpar y abrazarnos después de tanto tiempo. Los movimientos estudiantiles, últimamente, han sido un refugio en el cual sanamos, denunciarnos el acoso sexual, al mismo tiempo que rompemos con los esquemas patriarcales. Son espacios seguros que como estudiantas hemos construido en situaciones críticas.

El acoso sexual es una violación a los derechos humanos de proporciones pandémicas que ocurre en espacios públicos y privados, afectando a 9 de cada 10 mujeres.<sup>1</sup> Nuestro entorno hostil genera un impacto psicológico negativo, coarta nuestra autonomía y genera miedo a participar en espacios académicos. Distintas denuncias realizadas en los últimos años han evidenciado que la mayoría de agresores son autoridades: desde profesores hasta decanos, valiéndose de su grado jerárquico para ejercer algún tipo de violencia, bajo la lógica de las relaciones desiguales de poder.

Definitivamente, no es un problema aislado, es una emergencia que nos priva de oportunidades al igual que de nuestra dignidad. Esta situación nos ha llevado a organizarnos de distintas maneras ante la convulsión social. Nuestra mayor preocupación tiene que ser nuestro futuro, no cuidarnos las espaldas. Por ello, desde las universidades privadas hasta la pública, hemos alzado la voz a través de varios movimientos estudiantiles que se manifiestan tanto en redes sociales como en los pasillos.

Las distintas acciones que hemos ejercido las mujeres universitarias en los últimos meses no tienen antecedentes. «Ni en la pública ni en las privadas seremos acosadas», es el lema que se escucha a gritos, acompañado de la exigencia de contar con instrumentos especializados en atender la problemática. Las mujeres universitarias estamos unidas, tejiendo redes cada vez más grandes para tomar los espacios que históricamente nos pertenecen. Estos espacios significan liderazgo y participación en la toma de decisiones a todos los niveles. Movimientos como Landivarianas, CECOVIG o RISE son algunos de los espacios que hoy figuran como piedras angulares en las universidades, el puente entre autoridades y estudiantes; entre la información y las soluciones.

La formación comienza al interior, para ir desarrollando una serie de herramientas que constituyan nuestras defensas de primera línea contra la violencia. Éstas vienen de capacitarnos y nombrar el acoso; saber identificar la violencia nos hace poderosas y la unión es nuestra fuerza. Pasamos de la individualidad a la interconexión, ahora la denuncia pública no es un proceso

solitario, sino un acto de valentía en conjunto con nuestras compañeras que se vuelven amigas. No llevamos únicamente el estandarte por la causa, sino por todas las estudiantas, para que no haya ni una más.

¿Por qué las aulas son áreas de peligro? ¿Por qué hay tanto silencio? ¿Por qué somos nosotras quienes tenemos miedo y no los acosadores? Son algunas de las preguntas que los movimientos estudiantiles hemos planteado ante las autoridades, las cuales siguen dormidas ante una herida que sangra. Por ello, nos hemos dado a la tarea de romper ese silencio que se mantiene en las universidades, y con nuestras propias manos hemos comenzado a feminizar y crear, desde cero, los cimientos de nuevas dinámicas que nos incluyan.

Y es que, las heridas no sanan con un simple comunicado, el papel no basta para callarnos. Replantearnos el sistema es la única solución para combatir esta crisis. Es necesario contar con políticas de equidad de género en la educación superior, reglamentos y protocolos especializados, mecanismos de denuncia, apoyo integral; y así, paso a paso, comenzar a resarcir la deuda histórica con las mujeres. Es fundamental que estos procesos sean liderados por mujeres, para que se conviertan en una ventana llena de oportunidades para ésta y las demás generaciones de estudiantas.

Desde sanciones a los acosadores hasta comités conformados por alumnas; nos movemos poco a poco en la dirección correcta gracias a la lucha que hemos librado. Juntas, como jacarandas rebeldes, estamos renaciendo. Siempre alerta de las investigaciones ya iniciadas, construyendo alianzas interuniversitarias, visibilizando a los acosadores, pero sobre todo, acuerpándonos con ternura para sopesar el acoso sexual que por años las universidades han decidido ignorar. Aprendimos a nombrar la problemática, como primer paso, y a identificar la violencia para no volver más a ella. El silencio nunca fue una opción, no volveremos a él.

Perdimos el miedo porque era lo único que teníamos y ya nada nos puede detener. Aunque aún hay mucho trabajo por hacer, el fuego que llevamos en el pecho es solo el inicio para cambiar la realidad que nos afecta día a día. Las mujeres universitarias no nos rendiremos hasta alcanzar la creación de un entorno educacional y social libre de violencia donde se trate en pie de igualdad a las mujeres y a los hombres. Hasta que caigan los agresores de sus tronos y podamos estudiar tranquilas, no nos detendremos.

Nuestros futuros también importan, los planes de vida que trazamos merecen ejecutarse y no ser truncados por la violencia. Aun cuando nos queda camino por recorrer, cada vez más mujeres se unen a la lucha. Hemos logrado poner el tema en la mesa, se está hablando de acoso, y ni siquiera el poder de las grandes universidades podrá detener nuestro proceso. ¡En pie de lucha porque educadas y seguras nos queremos!

## Fuentes consultadas:

1. Solano, Francelia. 2019. "USAC: El acoso sexual afecta a 9 de cada 10 estudiantes, revela encuesta." Nómada. Septiembre 6. Último acceso: junio 23, 2021. <https://nomada.gt/pais/actualidad/usac-el-acoso-sexual-afecta-a-9-de-cada-10-estudiantes-revela-encuesta/>.

# Una 'copa' por mi salida del clóset menstrual

Rosario Orellana / laCuerda

Tenía doce años cuando llegó mi primera menstruación; la enfrenté con poca información, mucho miedo, vergüenza y el precepto de que, a partir de aquel momento, cada mes tendría que atravesar un doloroso periodo, combinado con la profunda sensación de suciedad y desequilibrio. Casi dos décadas después, comencé a cuestionarme ¿qué habría pasado si las experiencias de las mujeres a mi alrededor no hubiesen estado cargadas de culpa y rechazo? ¿y si desde el inicio la hubiese reconocido como un proceso natural, con plena conciencia? Descubrí que mucho de lo que padecía, era aprendido.

**Marilen Osinalde**, psicóloga argentina y trabajadora humanitaria, en su artículo “El tabú menstrual, aún está presente”<sup>1</sup>, retrata cómo el estigma social sobre los cuerpos menstruantes condiciona el desarrollo integral de las mujeres, restringiendo incluso su comportamiento o movilidad. “Parte de la sociedad aún cree que la sangre menstrual tiene toxinas y contamina. Aún se vive desvalorizando”, detalla.

**Miranda Gray**, profesora de terapias alternativas, en su libro *Luna Roja*, describe cómo las primeras sociedades patriarcales convirtieron la menstruación en objeto de duras críticas. “Pasó de considerarse santa y sagrada a sucia y contaminante”, subraya. Según **Gray**, múltiples comunidades aislaban a las mujeres cuando “estaban en sus días”, considerando que eran potencialmente peligrosas para los hombres. Tanto así, que les restringían el contacto con utensilios y prendas masculinas; tampoco podían visitar lugares públicos o sagrados. En pleno 2021, este “castigo” sigue siendo la realidad de muchas niñas y mujeres en India, Amazonas y Nepal, entre otros.

Esta concepción peyorativa de la menstruación también se ve influenciada porque la ciencia se ha desentendido en gran medida del ciclo menstrual; han creado medicamentos para callar el dolor momentáneo, desestimando los cambios implícitos en el ciclo menstrual, “se patologiza el proceso natural y espontáneo de los cuerpos, universalizándolos y borrando las particularidades”, explica **Osinalde**; a esto se suma la escasa información confiable sobre los cuidados de los cuerpos menstruantes y el acceso a los productos que favorezcan la experiencia. Por ejemplo, fue hasta 2020 que la Asociación de Ginecología y Obstetricia de Guatemala impartió la primera charla abordando las alternativas como los calzones menstruales y la copa.

“No hay una regulación rigurosa acerca de los tóxicos que contienen [las toallas femeninas con sintéticos, tampones no certificados, ropa interior química y plástica con tinta, jabones perfumados...]”, detalla la experta. **Marilen** concluye que el modelo de consumo patriarcal nos arrebató el derecho de saber qué introducimos en nuestra vagina, reduciéndonos a la simple obediencia.

## Conocer mi cuerpo

No soportaba más los efectos por el uso de toallas comerciales (sufría de alergia severa) y me vi obligada a buscar alternativas que me permitieran sentir cómoda. En 2019 conocí la copa menstrual y descubrí que puedo mejorar constantemente la relación con mi cuerpo. Poco tiempo después de empezar a utilizarla, mi relación con la menstruación se transformó.

Cambió rotundamente el color de mi “periodo”. La ginecóloga y obstetra, **Alejandra Andriño** explica que esto sucede porque la copa recolecta la sangre desde que ésta sale del útero, evitando que, al tener contacto con el aire, se oxide. Esto también impactó en el olor. “Debemos recordar que en la vagina tenemos bacterias buenas y que, al mezclarse con la sangre y el oxígeno, provocan un olor más fuerte y metálico”, argumenta.

**Andriño** expone que, hasta el momento, no existen estudios que comprueben si el uso de esta alternativa disminuye los síntomas como el malestar de cabeza, los cólicos y cambios de humor, entre otros, sin embargo, opina que puede estar relacionado con que “ya no estamos tan pendientes de la menstruación”. “Usando la copa menstrual no tenemos tanta presión ni estrés, hasta se nos llega a olvidar por momentos que tenemos nuestra menstruación y eso ayuda bastante para disminuir los síntomas del síndrome premenstrual”, agrega.

Ante esto, es indispensable reconocer que cada cuerpo lo experimenta de una forma distinta y por ello es necesario conocernos y detectar rápidamente cualquier cambio que se presente en nuestro ciclo.



Foto: Anna Shivers

MITOS	REALIDADES
Una mujer que no ha tenido relaciones sexuales no puede utilizar la copa menstrual.	Cualquier mujer puede utilizar la copa menstrual. Lo más importante es que se sienta cómoda.
La copa menstrual hará que una mujer pierda su virginidad.	La virginidad es una construcción social para el control de los cuerpos femeninos. Las mujeres inician su vida sexual. Es posible que, al colocarla por primera vez, si se sangre levemente, pero esto no significa el inicio de la vida sexual.
El uso del tampón y de la copa menstrual provoca choque tóxico.	Si bien, existen casos del síndrome del choque tóxico por el uso de ambos artículos, no es frecuente. Se sugiere que los tampones sean removidos y cambiados cada 4 horas y que la copa se esterilice de 3 a 5 minutos en agua hirviendo, una vez al día. Con esto se evitarán riesgos.
La copa menstrual se puede usar en todo momento.	¡Cuidado! Si una mujer presenta infección vaginal, no debe utilizar la copa menstrual. En esos casos se recomienda el uso de toallas de tela o calzones menstruales.

## Opciones ecológicas

La entrevistada recomienda el uso de las copas menstruales, siempre que cuenten con la certificación de la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) porque “nos permite controlar la cantidad de menstruación que tenemos en cada periodo” y así tener certeza de nuestra salud; afirma que, a muchas, el uso de toallas sanitarias les causa dermatitis tópica, provocando mayor rechazo al ciclo. También razona que la copa reduce en gran medida, la cantidad de basura que se genera. El sitio gestoresderesiduos.org<sup>2</sup> evidencia que, al año, cada persona menstruante produce un promedio de 143 libras de basura, únicamente de toallas sanitarias, mientras que una copa menstrual se puede utilizar por, al menos, cinco años.

Para las mujeres que no se sienten cómodas introduciendo una copa menstrual, también existen opciones como las toallas de tela y los calzones menstruales. “Personalmente no aconsejo el uso de la esponja marina porque no existen regulaciones sanitarias”, añade **Andriño**, advirtiendo que las alternativas naturales también deben ser utilizadas con precaución y bajo supervisión de especialistas.

## Menstruar con dignidad

En un contexto fundamentalista y machista, urge visibilizar y resignificar la menstruación. El Censo nacional de población y vivienda 2018, refleja que las mujeres conformamos el 51 por ciento de la población, y pese a ser mayoría, no contamos con ningún respaldo que garantice menstruar dignamente.

Es indispensable crear políticas públicas que garanticen el acceso a educación menstrual, así como a artículos, agua potable e instalaciones apropiadas para la gestión del flujo. Al consultar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) sobre materiales que expliquen el ciclo menstrual, hacen referencia a que únicamente cuentan con la “Guía Nacional de Anticoncepción para Adolescentes”, sin embargo, este documento no contempla información especializada sobre menstruación.

Por su lado, Period Guatemala ha gestionado procesos junto a la Comisión de la Mujer del Congreso de la República, el Consejo Nacional de la Juventud, el MSPAS y el Ministerio de Educación, entre otros, para crear propuestas en beneficio de las niñas, jóvenes y mujeres adultas. Es imprescindible establecer rutas que permitan a todas las niñas y mujeres, vivir la menstruación con dignidad.

1. <https://bit.ly/3z4wiyp>  
2. <https://bit.ly/3A6UTnx>

# Movimiento de mujeres Chixot

Silvia Trujillo/ laCuerda

(R)ean un movimiento de mujeres que cuestiona las múltiples opresiones producidas por el colonialismo patriarcal capitalista, se nutren de la memoria y de la esperanza. Son las mujeres del Chixot, de los cuatro cerros guardianes de Comalapa.

¿Se reconocen como feministas? les pregunto. **Rosario Tuyuc**, mujer maya kaqchikel, responde: “Muchas de las acciones que hacemos tienen que ver con el feminismo. Yo tengo muchas críticas, pero me considero feminista y no tengo miedo de decirlo. Decir que el movimiento de mujeres Chixot lo es, ahí sí que hay que discutirlo”.

Mientras lo debaten y logran consenso, siguen construyendo, se alimentan de su conciencia histórica y sueñan con un movimiento fortalecido. La pandemia solo retrasó un poco sus planes, pero ellas se imaginan juntas en los próximos años “y no por obligación”, aclara **Rosario**, “juntas, porque esto ha sido algo que hemos querido hacer y hemos impulsado desde el consenso”.

La conversación que sostuvimos se llevó a cabo un 5 N’oj, día del conocimiento, de la palabra, de la rememoración de la lucha de otras mujeres “de nuestras abuelas, ellas abrieron el camino para que hoy estuviéramos aquí hablando, seguiremos jodiendo al patriarcado, aunque no les guste”, afirma **Rosario**. “Nuestro objetivo principal es apoyarnos entre mujeres. Se vale soñar, ¿no? Aspiramos a una vida con plenitud donde yo no tenga miedo, donde mi hija o mis amigas no lo tengan. Eso me gustaría para ellas y para todas las mujeres del mundo”, explica. **Ana Lucía Morales**, integrante del movimiento y su comunicadora, agrega: “tenemos un proyecto muy prometedor, poco a poco vamos a poner a andar nuestro plan de trabajo al que hay que echarle raíces para que dé frutos en nuestro pueblo”.

## Nacer por necesidad y desesperación

Es controversial que sea la muerte la que mueva a la lucha, pero así fue para el movimiento Chixot. Nacieron como respuesta al dolor y por la necesidad de aferrarse a la vida. “Quiero recuperar algo que el feminismo me enseñó y es que todo lo que una aprende debe pasar primero por el cuerpo, y digo esto porque este movimiento nació a partir del asesinato de dos mujeres de Comalapa. Entonces, surgimos por la necesidad de contrarrestar este tipo de violaciones que se estaba dando contra nosotras. Al principio ni pensamos hasta dónde iba a llegar o cómo se iba a llamar, sino que fue esa desesperación de ver lo que estaba pasando”, argumenta **Rosario**.

Como otros movimientos de mujeres de América Latina ligados a los feminismos populares, las mujeres del movimiento Chixot, se organizaron también porque necesitaban colocar en la agenda política sus propias demandas, cansadas de no ser escuchadas en otras organizaciones mixtas. “Ese ha sido el sentir de muchas, que no se nos escucha, por

eso nos organizamos para escucharnos y acuerparnos entre nosotras” esgrimen.

El 11 de febrero de 2020 se hizo un llamado a través de las redes sociales y se congregaron más de 100 mujeres, en la segunda convocatoria la respuesta fue masiva. Se reunieron en el salón municipal y decidieron organizarse por comisiones para afrontar los distintos temas de interés.

## Dos femicidios

- El 22 de enero de 2020, **Brenda Elizabeth Carina Chacach**, de 33 años originaria de San Juan Comalapa, fue víctima de femicidio en la ciudad de Antigua Guatemala.
- El 30 de enero de 2020 el cuerpo sin vida de **Sonia Marleny Choguix López**, de 21 años fue encontrado en el sector Bosque Xecupinaj, en la zona 3 de San Juan Comalapa. Había desaparecido tres días antes.

## Acciones posteriores

El Día Internacional de la Mujer “fue una de las más grandes caminatas de Comalapa” explica **Ana Lucía**. “Nuestro objetivo ese día era llegar a la juventud y a los establecimientos educativos para que entendieran la magnitud de la inseguridad que existía en Comalapa. Participaron 500 personas de distintas edades, incluso se sumaron hombres: maestros y estudiantes. Fue inédito aquí”. Les quedó el recuerdo del último evento masivo organizado por “el movimiento” como ellas prefieren llamarle. Luego vino el encierro por la pandemia. Durante la misma organizaron colectas de víveres para ayudar a las mujeres con dificultades económicas, han acompañado a aquellas que han sufrido violencia y continúan las acciones de protesta.



Foto: Archivo Organización de mujeres Chixot

## Cuestionando el verticalismo

El nombre del movimiento surgió en medio de la logística del 8 de marzo. “Estábamos empezando a hacer las notas para la invitación, no sabíamos con qué nombre convocar a la marcha. Le pusimos Movimiento de Mujeres Chixot. Otras compañeras hicieron el logo del movimiento, **Ester Miza**, entre ellas. En nuestras reuniones decidimos que no queremos seguir con la estructura que ya conocemos jerárquica y lineal. Nosotras queremos que sea de consulta y consenso entre todas. Y se ha logrado. Creemos en la validación de nuestras voces y de nuestras experiencias”, explica **Rosario Tuyuc**.



Foto: Archivo Organización de mujeres Chixot

## Entre los intentos de invisibilización y la criminalización

Una de las formas de violencia más extendida contra las mujeres que se organizan son los rumores que se esparcen en las comunidades para desmotivarlas a seguir participando. Y en Comalapa no ha sido la excepción. Han sido señaladas como “buscavidas”, “lesbianas” y “prostitutas”.

Pero, la situación de violencia hacia ellas empeoró luego de la llegada del presidente **Alejandro Giamattei** a Comalapa (17 de junio de 2020 y 12 de marzo de 2021). En ambas oportunidades el movimiento se enfrentó a su presencia. Por ello han sufrido intimidación, amenazas y señalamientos. “La alcaldía indígena sacó un comunicado pidiendo una disculpa pública y en ningún momento se solidarizó con el movimiento de mujeres, hemos sido nosotras las que hemos puesto el cuerpo, las que pusimos en peligro nuestra vida y nos acusaron de querer el protagonismo”, explica **Rosario**.

Además, “se nos ha querido invisibilizar, dicen ‘la población organizada’, ‘las ciudadanas’, pero no reconocen el papel protagónico de las mujeres en todas estas luchas”.

Desde ese momento “sentí mucha vulnerabilidad porque no somos muchas y estamos bien fichadas”, explica **Cecilia Tuyuc**. “Incluso los alcaldes auxiliares de Simajuleu, la comunidad a la cual llegó el presidente, sacaron un comunicado diciendo que ellos estaban totalmente de acuerdo con la labor del presidente y que ‘son cuatro personas las que están en contra y que no quieren el desarrollo para el pueblo’. Hicieron correr comentarios como ‘cuando vengan acá las vamos a rostizar’, y otros igual de violentos. Por eso, mejor ya no salimos o no regresamos tarde, tenemos temor.”

Aunque a veces siente ganas de abandonar todo, persiste. Sobre todo, porque sabe que con estas acciones de hoy contribuye a cambiar la vida de las jóvenes y las mujeres de su comunidad. “Yo soy maestra y si yo conozco lo que está pasando no me puedo quedar callada, porque estoy velando porque no haya más violencia. La violencia es un problema muy grande y aquí en Comalapa el machismo está bien impregnado”, sentencia **Cecilia**.

# Proteger hasta el final

Mario Marty / Voluntario EUAV, Movimiento por la Paz (MPDL)

Nuestro vehículo avanza por las colmadas calles de la ciudad de Quetzaltenango. El destino, como integrantes de la misión del Movimiento por la Paz en Guatemala, es Tierra Colorada en el valle de Palajunoj, un área rural en el suroccidente de la ciudad ubicada entre el volcán Santa María y el volcán Cerro Quemado. La intención es escuchar las voces de personas defensoras de derechos humanos del lugar.

El valle se extiende como una prolongación natural de Xela, y es habitado por diez comunidades de origen maya k'iche' dispuestas a lo largo y ancho del territorio. Las personas subsisten del cultivo del maíz para el autoconsumo, de diferentes variedades de hortalizas, flores y pequeñas concentraciones ganaderas. Léimos que el valle es fértil y que el sustrato volcánico ha generado una tierra con condiciones para albergar una gran cantidad de vida. Mientras nos acercamos, el sol cae a plomo sobre un paisaje desolador.

Por el camino vemos a dos hombres con chaleco reflectante y escobas, barriendo el polvo acumulado; el origen de este caos es que la montaña está con la ladera descubierta como las entrañas de un animal herido por un mordisco horrendo.



Foto: MPDL



Foto: MPDL

Al llegar nos encontramos con **Natalia**. De complexión ancha y fuerte, piel morena, ojos oscuros y profundos, se acerca sonriente andando con energía y la mano tendida. También nos espera **Carlos**, su marido, quien nos da la bienvenida algo agitado, nervioso ante lo que implica nuestra presencia en su hogar.

Desde hace treinta años, el valle se ha inundado por la presencia de varias empresas mineras y proyectos extractivos dedicados en su mayoría a la industria cementera. A diario cientos de máquinas explotan las montañas en busca de basalto, andesita, piedra pómez, ceniza volcánica, grava, entre otros minerales. En apenas unos kilómetros, coexisten once proyectos de extracción minera.

El uso ingente y descontrolado del agua que necesitan las empresas, los cientos de camiones que a diario suben y bajan por los caminos a pocos metros de las casas, con el polvo y el ruido que generan, o las explosiones que agrietan los cimientos de las viviendas, son solo la parte visible de un iceberg gigantesco que destruye la convivencia pacífica de las comunidades. No hace falta rascar mucho más para encontrar aspectos más preocupantes: enfermedades respiratorias, explotaciones ilegales, corrupción institucional, exclusión y división comunitaria, criminalización de la protesta pacífica y por supuesto, violencia en contra de las personas defensoras de Derechos Humanos. El cóctel es conocido, pues los procesos extractivos de Guatemala siguen patrones comunes y bien documentados por organizaciones sociales y medios de comunicación nacionales e internacionales.

**Natalia** es una de las tantas defensoras de Derechos Humanos que procuran salvaguardar los bienes naturales, aunque esto signifique ponerse en el punto de mira. En 2018, la comunidad internacional consideró a Guatemala como el país más letal para quienes defienden el territorio, el agua, los bienes naturales y el medio ambiente. Los datos aportan cifras

cercanas a una situación de guerra. En su informe 2019-2020, la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEHUA) registraba un total de 494 agresiones sólo en ese último año. El 33.4 por ciento de los ataques estaba dirigido contra mujeres, y preocupa gravemente el aumento de asesinatos, actos de tortura, la criminalización y estigmatización.

La situación adquiere tintes dramáticos en el entorno de los megaproyectos, y lleva años generando un conflicto serio donde subyacen las fallas estructurales que convierten a Guatemala en un Estado de derecho de pega, donde la impunidad, la corrupción, la violencia y el abuso constante de la población más vulnerable amenazan con el colapso.

## La vida de Natalia

“Yo nací aquí en Tierra Colorada. Mis padres trabajaban la tierra y crecimos en el campo. A mí me gustaba mucho. Donde ahora hay minera, antes mi papá sembraba trigo, maíz, haba, frijol... había muchos árboles y muchos animales”, es todo lo que **Natalia** se permite decir antes de profundizar en el tema que se ha convertido en el principal eje de su vida: la minera. “Antes los vecinos se llevaban bien. En cambio, ahora es diferente, porque la minera ha dejado mucha discordia, mucho odio y división. Ellos dicen que traen trabajo y desarrollan nuestra comunidad, pero eso es mentira. Para los que trabajan ahí es desarrollo, pero las enfermedades son para todos. Los que trabajan ahí están en nuestra contra, nos dicen que merecemos morir, que no les dejamos trabajar”, comparte.

**Natalia** habla de cómo la división comunitaria, muchas veces instigada por las propias empresas, genera una violencia interna que enfrenta incluso a las familias. En Tierra Colorada, solo un grupo de mujeres permanece en la resistencia, apoyadas en silencio por una gran parte del pueblo que no quiere ahondar en la herida. **Natalia** y su grupo organizan paros y se yerguen desafiantes ante los camiones que se llevan sus bienes, defendiendo con sus cuerpos lo que consideran que es el único camino para la supervivencia de sus familias, e impidiéndoles trabajar, mientras piden una solución a la degradación ambiental y a la violencia que genera la industria. “Tenemos vídeos, fotos del desastre, hemos acudido a derechos humanos, al Ministerio de Energía y Minas, del medio ambiente y otras instituciones competentes, pero ellos vienen a tomar fotos y se van. Nunca nos mandan ayuda o soluciones, vivimos como animales y somos personas, tenemos derecho a la vida y a la salud”, agrega **Natalia**.

El 8 de abril de 2019, el Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil realizaron diligencias en 11 puntos del valle de Palajunoj investigados por la explotación de bienes naturales. El propio fiscal de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del MP, **Renato Morales**, afirmó que “se tienen investigaciones preliminares con las cuales se establece que todas las extracciones de minerales que se visitaron carecen de licencia de explotación minera y tampoco tienen estudio de impacto ambiental, esto conlleva daños al medio ambiente, lo que representa daños a la salud”.



El marido de **Natalia** sufrió persecución, pasó siete días detenido antes de que lo liberaran por falta de mérito.

En los territorios en disputa, las empresas realizan diagnósticos y análisis de necesidades e identifican a líderes y posibles causas de conflicto. Trazan estrategias de penetración con el objetivo de allanar el camino ante la implantación del proyecto y consolidar aliados entre la población local. No escatiman en ofrecimientos personales. Todo vale para sumar voces que se enfrenten desde dentro a los previsibles opositores, así provocan enfrentamientos que degeneran en denuncias penales que terminen con los liderazgos. Otra táctica, aún más descarnada, consiste en promover acciones violentas durante las manifestaciones para desestabilizar el territorio y justificar la posibilidad de decretar estados de sitio e intervenciones operativas militares oficiales.

El uso injustificado de los estados de prevención y excepción en territorios azotados por las disputas en torno a megaproyectos extractivos representa un grave retroceso en la aplicación de la legislación en materia de Derechos Humanos. Durante los estados de sitio, se prohíben derechos fundamentales como el de manifestación o libre circulación, y se permiten detenciones arbitrarias por parte de las fuerzas de seguridad, por lo que se convierte en un puñal para opositores y comunidades en resistencia, que han reportado abusos de todo tipo.

La convivencia del Estado con los intereses extractivos de las empresas transnacionales y nacionales, va todavía más allá. Guatemala omite su legítimo deber de proteger, hacer respetar y cumplir los Derechos Humanos en el marco de la industria energética. A pesar de llevar desde 2016 en proceso y estar obligado por la sentencia de la Corte Interamericana, en el caso Defensor de Derechos Humanos y Otros vs Guatemala, el país todavía no cuenta con una Política Pública de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, lo que implica que la investigación, seguimiento y enjuiciamiento de casos se deben coordinar desde diversas instancias de gobierno.

Actualmente, la falta de presupuesto y personal de estos cuerpos especiales es suficiente señal del desinterés del gobierno. Incluso, desde la División de Protección de Personas y de Seguridad de la PNC, no se cuenta con un manual unificado para hacer frente a los ataques, y la Instancia de Análisis de Patrones de Ataques contra Defensores de Derechos Humanos del Ministerio de Gobernación refiere “no haber verificado la existencia de un patrón de ataques contra defensoras y defensores de derechos humanos”.

La realidad de **Natalia** y su familia, así como la de tantas otras comunidades indígenas en resistencia, no cuadra con la visión que trata de imponer el Estado. Para ser uno de los países con mayor cantidad de población indígena del continente, Guatemala no tiene un marco de protección de los derechos indígenas propio, sino que la legislación vigente proviene de convenios y tratados internacionales. Fundamentalmente de dos; el convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989), ratificado tras la firma de los Acuerdos de Paz, y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), en los que Guatemala tomó parte activa para su debate y constitución.

Estos acuerdos son la base para desarrollar políticas específicas adaptadas a los contextos de cada país, sin embargo, en Guatemala persisten enormes vacíos institucionales y legales en materia indígena, cuyo desarrollo ha sido constantemente torpedeado. Esta es la razón por la que la situación de estos derechos se encuentra en un limbo legal; existen, pero no se tienen en cuenta.

Aquí está la raíz más gruesa del conflicto entre comunidades, Estado y empresas extractivas, ya que entronca directamente con los derechos relacionados con el territorio ancestral. Tal y como recoge el artículo 26 de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, estos “tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o utilizado”, así como a “poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional”. El artículo añade que “los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídica de esas tierras, territorios y recursos”.

La práctica de desalojos forzosos sigue siendo habitual y es la mecha que prende los sucesos más sangrientos. De igual forma, la seguridad privada contratada por las empresas extractivas ha protagonizado casos de agresiones y asesinatos, y es usual que los responsables pertenezcan a estructuras ex militares y paramilitares con experiencia en la contrainsurgencia. Se han destapado en estos tiempos estructuras criminales que usurpaban la tierra ancestral de campesinos de forma violenta para venderla después a empresas transnacionales con intereses extractivos.

El derecho al territorio no se refiere únicamente a una posesión material, sino que se asienta sobre la espiritualidad maya y su cosmovisión del mundo,

## La situación de las defensoras del territorio y de Derechos Humanos en Guatemala se encuentra en un punto crítico



**La población de Tierra Colorada se enfrenta diariamente a la destrucción, robo y quema de sus cultivos y casas, amenazas verbales con armas blancas y de fuego, disparos al aire para amedrentar, denuncias ante los juzgados locales para lograr órdenes de captura en su contra, agresiones físicas, así como a campañas de estigmatización y desprestigio como forma de criminalizar sus acciones en defensa de sus derechos.**

Ilustración: Meli Sandoval

pero también de diversos funcionarios, autoridades del Estado y medios de comunicación que, abiertamente, han desacreditado a personas defensoras y a sus organizaciones.

La criminalización por la vía judicial es probablemente uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las personas defensoras. La cooptación del sistema judicial en Guatemala ha provocado que numerosos jueces y fiscales colaboren con las empresas que emplean dinero para criminalizar y perseguir los actos de resistencia de las personas comunitarias. Los delitos que se les imputan, generalmente sin pruebas concluyentes, son siempre parecidos: usurpación agravada de tierras protegidas, secuestro, terrorismo, robo agravado, entre otros. La particularidad común es que no existen medidas sustitutivas a la prisión preventiva ante estos delitos, por lo que son utilizados para sacar de la esfera pública a las defensoras y paralizar los movimientos de protesta.

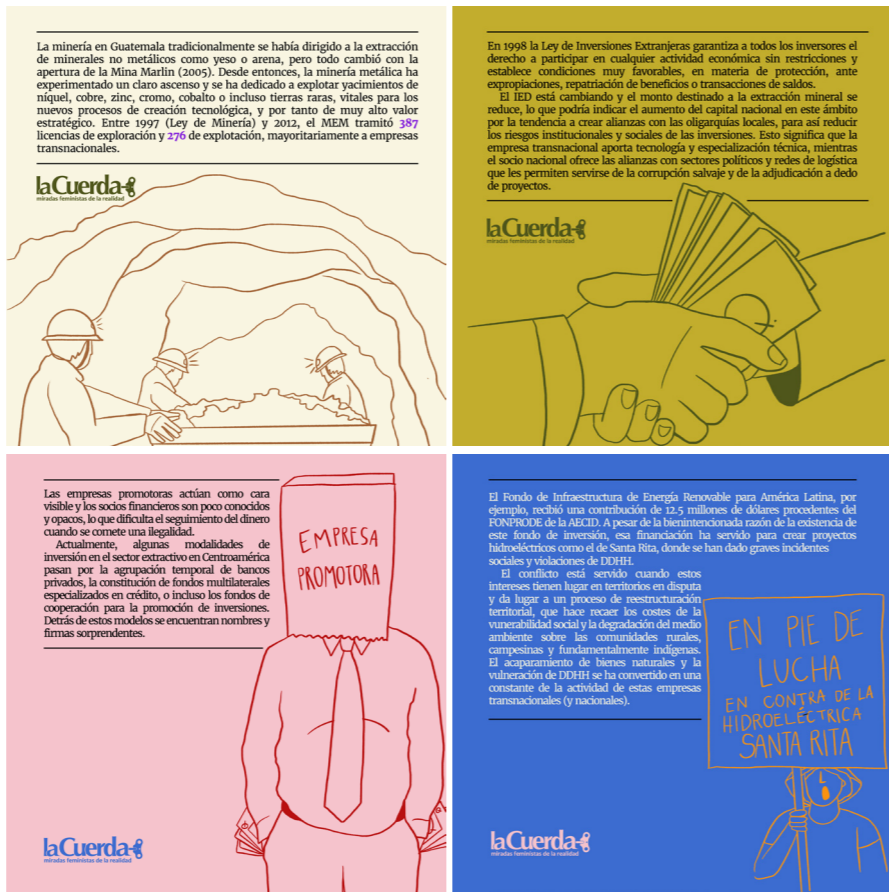
El accionar de la justicia queda también en evidencia ante la rapidez con la que se dirimen los procesos judiciales dirigidos contra defensoras/es, así como el abuso de la prisión preventiva injustificada, a veces durante años, a los liderazgos de la resistencia. En cambio, las denuncias que presentan las comunidades, pueblos indígenas y personas defensoras se alargan en procesos inacabables que resultan en la no aplicación de respuesta ante sus legítimas demandas y la continuidad de los proyectos extractivos.

La persecución penal y la incertidumbre crean un último condicionante, y es el enorme desgaste monetario (tasas de los juicios, defensa, transporte desde áreas aisladas...) y psicológico. Informes como los presentados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2017, resaltan que muchas personas defensoras presentan cuadros de ansiedad y depresión, ya que una orden de captura equivale a “un encarcelamiento psicológico” que no se ejecuta inmediatamente, sino que se mantiene durante varios años y se reactiva en momentos estratégicos de movilización. En 2017 y según el informe de la CIDH, la región norte del país contaba con más de 500 órdenes de captura vigentes contra personas defensoras.

En el valle de Palajunoj también se repite este patrón. En 2014, las mineras de la zona comenzaron a criminalizar la protesta pacífica de la comunidad, y como consecuencia, tres mujeres y siete hombres recibieron órdenes de captura.

## El modelo extractivo: La última transformación

“Las empresas transnacionales vienen a destruir las riquezas que Guatemala tiene. Nosotros no somos pobres, ellos nos han empobrecido. El 15 de septiembre todo el mundo anda con su bandera y cantando el himno nacional y no estamos libres todavía. La invasión existe, son las mineras, los desvíos de río, las hidroeléctricas...”. **Natalia** explica de esta manera cómo los gobiernos han optado por renovar el impulso de la industria extractiva para “revitalizar la economía”. Según el Banco de Guatemala, la Inversión Extranjera Directa (IED) se concentra en fines agrícolas, mineras y canteras, así como en el sector energético, que ha experimentado un gran auge por el desarrollo de grandes hidroeléctricas en los últimos años.



**La minería en Guatemala tradicionalmente se había dirigido a la extracción de minerales no metálicos como yeso o arena, pero todo cambió con la apertura de la Mina Marlin (2005). Desde entonces, la minería metálica ha experimentado un claro auge y se ha dedicado a explotar yacimientos de níquel, cobre, zinc, cromo, cobalto o incluso tierras raras, vitales para los nuevos procesos de creación tecnológica, y por tanto de muy alto valor estratégico. Entre 1997 (Ley de Minería) y 2012, el MEM tramitó 387 licencias de explotación y 776 de explotación, mayoritariamente a empresas transnacionales.**

**En 1998 la Ley de Inversiones Extranjeras garantiza a todos los inversores el derecho a participar en cualquier actividad económica sin restricciones y establece condiciones muy favorables, en materia de protección, ante expropiaciones, repatriación de beneficios o transacciones de saldos. El IED está cambiando y el monto destinado a la extracción mineral se reduce, lo que podría indicar el aumento del capital nacional en este ámbito por la tendencia a crear alianzas con las oligarquías locales, para así reducir los riesgos institucionales y sociales de las inversiones. Esto significa que la empresa transnacional aporta tecnología y especialización técnica, mientras el socio nacional ofrece las alianzas con sectores políticos y redes de logística que les permiten servirse de la corrupción salvaje y de la adjudicación a dedo de proyectos.**

**Las empresas promotoras actúan como cun videntes y los socios financieros son poco conocidos y opacos, lo que dificulta el seguimiento del dinero cuando se comete una ilegalidad. Actualmente, algunas modalidades de inversión en el sector extractivo en Centroamérica pasan por la agrupación temporal de bancos privados, la constitución de fondos multilaterales especializados en créditos, o incluso los fondos de cooperación para la promoción de inversiones. Detrás de estos modelos se encuentran nombres y firmas sorprendentes.**

**El Fondo de Infraestructura de Energía Renovable para América Latina, por ejemplo, recibió una contribución de 25.5 millones de dólares procedentes del FONDOPROE de la AECID. A pesar de la bienintencionada razón de la existencia de este fondo de inversión, esa financiación ha servido para crear proyectos hidroeléctricos contra el de Santa Rita, donde se han dado graves incidentes sociales y violaciones de DDHH. El conflicto está servido cuando estas inversiones tienen lugar en territorios en disputa y da lugar a un proceso de reestructuración territorial, que hace recuar los límites de la vulnerabilidad social y la degradación del medio ambiente sobre las comunidades rurales, campesinas y fundamentalmente indígenas. El acaparamiento de bienes naturales y la vulneración de DDHH se ha convertido en una constante de la actividad de estas empresas transnacionales (y nacionales).**

Ilustración: Meli Sandoval

## Defender DDHH y territorios: El activismo más peligroso

“Los representantes de la minería intimidan a la gente, y claro la gente se asusta. Nos dicen que una bala es más barata para ellos que parar el tráfico (de los camiones). No somos extorsionistas ni terroristas... sufrimos, pero nadie nos ayuda”. **Natalia** es clara. Mientras estamos en su casa, la salida de los camiones procedentes de la minera más cercana ahoga el ambiente. El aire huele a polvo y podemos ver cómo se asienta sobre las superficies.

Decenas de camiones se aglomeran en la salida hacia Quetzaltenango. **Carlos** saca el móvil y empieza a grabar, impertérrito ante los gestos adustos de los conductores. Se ha convertido en un recurso habitual no exento de peligro. A veces los conductores, o sus familias le increpan, le insultan e incluso tratan de agredirlo. —Es la única forma de tener pruebas— dice.

**Natalia** cuenta uno de los momentos más tensos que han vivido desde que explotaron los enfrentamientos con los trabajadores y el representante de la empresa: “El hombre vino y empezó a insultarnos como de costumbre: ‘son una mierda, se vienen a parar hijos de la gran puta donde no tienen que hacerlo’; se fue a buscar la pistola y entonces yo le dije ‘venite pues cobarde, matáme a mí también’. El hombre se asustó porque yo sí lo enfrenté e él pensó que yo iba a huir”. **Natalia** está consciente que cada vez que sale de casa para defender su futuro y el de su familia se juega la vida, pero su convicción es profunda y sabe que es el único camino, ya no hay marcha atrás. “Yo soy defensora, no tengo miedo... si no lucho qué vida les voy a dejar a mis hijos y a mis nietos”, sostiene.

La lucha de **Natalia**, como la de cientos de personas más que defienden los territorios y bienes naturales, se enfrenta a una barrera todavía más grande que la violencia directa. Las comunidades en resistencia son calificadas como opositoras al Estado que crea un ambiente hostil, genera un estigma sobre ellas y anima a actuar en su contra. Esta criminalización proviene de las empresas,

El testimonio de **Morales** refuerza el de **Natalia**, quien cuenta que las empresas mineras actúan con licencias ilegales, producto de la corrupción institucional, y agrava aún más el hecho de que continúen su actividad después de la visita judicial. Además, estas industrias extractivas también han incumplido fehacientemente con el derecho a la consulta previa, libre e informada de toda actividad que genere un impacto ambiental o social en el territorio de las comunidades indígenas. Un derecho indispensable otorgado por el Derecho Internacional sobre los Pueblos Indígenas que está regulado en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Ante todos estos hechos, cabe preguntarse ¿cuáles son las raíces estructurales que permiten a más de diez proyectos extractivos operar con impunidad en el valle de Palajunoj?, cuando los tres requisitos indispensables de toda exploración minera brillan por su ausencia. Sin consulta previa a las comunidades, sin estudios de impacto ambiental y sin licencias firmes, lo que existe es una grave vulneración de los derechos humanos de las comunidades indígenas, que son reprimidas, violentadas y estigmatizadas por alzar su legítima voz en la defensa de su territorio.

## Los porqués de este sistema

### El legado colonial

- El aparato burocrático español se diseñó como una estructura en la que el interés privado y los objetivos estatales se entrelazaban para mantener el sistema. Los cargos públicos eran considerados como un instrumento legítimo para promover el interés privado por encima del bien común, y se esperaba que el burocrata, armado con amplios poderes discrecionales, trabajara íntimamente con los intereses locales a favor de la observancia forzosa del *statu quo*.

- Hasta el siglo XVII, el imperio español tendió a consentir la explotación de las poblaciones nativas y la depredación de la naturaleza.

- La dominación y explotación de la población indígena se realizó sobre la base del racismo, el trabajo forzado, el monopolio del comercio, la concentración de las mejores tierras y los abusos por parte de funcionarios de la corona y las élites criollas locales, herederas de invasores y colonos.

### La independencia

- Guatemala se convirtió en un Estado liberal

- La expansión masiva de la agricultura comercial llevaba de la mano el despojo de las mejores tierras por parte de los nuevos empresarios y finqueros, con la consiguiente expulsión de la población indígena de sus territorios ancestrales y el uso de la violencia para asegurar su mano de obra, que sería la base del conflicto que hoy se replica con diferente pelaje.

- En el período liberal se consolidaron tres gobiernos dictatoriales sucesivos, que dejaron su huella en el ejercicio del poder del Estado, crearon una poderosa estructura militar coercitiva y ahondaron en la polarización de las clases sociales.

- Una mayor cercanía y lealtad al régimen significaba una mejor posición para agenciarse de recursos y como medio de acumulación de poder, por lo que toda la institucionalidad pública se puso al servicio de un proyecto económico que permitió esquivar castigos y sanciones por abuso de poder.

- Los órganos legislativo y judicial se subordinaron a las decisiones del ejecutivo; el Estado mantuvo el supuesto orden y seguridad con represión, castigo, intimidación y violencia directa contra quienes consideraba opositores.

### El conflicto armado interno

- Después del derrocamiento del gobierno de **Jacobo Árbenz**, el golpe de Estado puso en el poder nuevamente al alto mando militar. Frente a ello, diversos sectores sociales se alzaron en demanda de cambios políticos, económicos y sociales, la respuesta del Estado fue la represión y la violación sistemática del orden legal vigente.

- El Estado guatemalteco creó una intrincada red punitiva de aparatos de seguridad clandestina que significó la más importante forma de control social durante el conflicto interno. El régimen político se mantuvo sobre la base de una alianza entre el ejército, los partidos políticos permitidos y las élites empresariales.

- Con la firma de los Acuerdos de Paz (1996), entre otras cosas, se logró desmantelar los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS), pero esto no impidió que muchos de sus miembros se infiltraran en las nuevas entidades e instituciones públicas durante los años siguientes. Los CIACS mutaron, se adaptaron y se independizaron para comenzar a servir a los intereses del mejor postor, utilizando los contactos y las tácticas aprendidas para multiplicarse y seguir operando en la clandestinidad con el objetivo de saquear el Estado.

- El dinero del Estado ha sido robado por entidades criminales, que además lo han utilizado para ampliar su influencia y control sobre el país, maniatando el sistema de justicia y subordinando las decisiones políticas al interés económico de los pequeños grupos que sustentan el poder.

Ilustración: Meli Sandoval



...en particular en su relación con la Madre Tierra. El artículo 25 de la citada Declaración hace referencia a este hecho: “los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado y utilizado, y a asumir las responsabilidades que a ese respecto les incumben para con las generaciones venideras”. El territorio no se concibe solo como algo geográfico, ya que abarca dimensiones de arraigo, cultura, tradiciones y continuidad generacional.

“Nosotros somos originarios de aquí, y a veces nos dicen indias. Yo no soy india, soy indígena orgullosamente. Aquí tengo mis plantas, les vengo a cantar, y cuando veo todo el desastre que está allá, le digo a la tierra que me perdona porque no puedo defenderla... y agarro la tierra y le digo que... (solloza) me dé fuerzas porque es lo único que yo puedo hacer”, agrega **Natalia**.

deslaves destruyen casas comunitarias y enlodan las calles, imposibilitando la circulación de vehículos, destruyendo cañerías y lo peor, inundando amplias áreas de las comunidades. En ocasiones, estas han llegado a afectar las áreas urbanas de la ciudad de Quetzaltenango, pero la municipalidad no toma cartas en el asunto.

Las estrategias de comunicación de las empresas sirven para encubrir la conflictividad socioambiental. Recientemente y en pleno azote de la pandemia de Covid-19, las mineras repartieron víveres, lo que es parte de los programas de salud o educación que suelen utilizar para ampliar la aceptación de la población local, aunque normalmente solo benefician a familiares de sus trabajadores. Pese a que la pandemia paralizó todo tipo de actividades económicas durante los toques de queda decretados por el gobierno, las mineras del valle de Palajunoj (y del resto del país) siguieron operando. Otro ejemplo claro de la influencia de los grandes grupos económicos en las decisiones ejecutivas de Guatemala, aún a riesgo de la salud de las personas.



Para proteger esta forma de vida y los territorios indígenas, el Derecho Internacional estableció en el Convenio 169 de la OIT, un mecanismo de consulta vinculante: el derecho a la consulta previa, libre e informada.

- Este proceso debe emplearse cada vez que se “prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.
- Tiene carácter previo, por lo que deben llevarse a cabo antes de la adopción de las medidas y debe tener la finalidad de llegar a un acuerdo, es decir, no puede ser un simple trámite informativo sobre la ejecución de un proyecto.
- Además, debe ser adecuado, de buena fe y a través de las instituciones representativas indígenas, por lo que implica un proceso de ida y vuelta constante que debe iniciar el gobierno de la República.

El sistemático incumplimiento del proceso de consulta hace responsable al Estado de Guatemala de su vulneración, ya que se inhibe de su deber de convocarla y organizarla. Este es un factor permanente de la conflictividad asociada a los proyectos de la industria extractiva y es incompatible con la ratificación de la legislación internacional por parte de Guatemala.

En un movimiento que demostró la intencionalidad del gobierno del expresidente Pérez Molina (2015) por convertir al país en un paraíso para la industria energética extractiva, se modificó el Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental para flexibilizar los estándares ambientales vigentes. El cambio supuso limitar la participación pública al “conocimiento del proyecto”, lo que en la práctica es una denegación del proceso de consulta. Incluso, el nuevo reglamento eliminó el papel del Estado de “propiciar la participación pública” y suprime así la única referencia legal de su rol como garante de los derechos de los pueblos originarios frente a los intereses económicos de las empresas.



El proceso de información de los proyectos mineros está establecido en la Ley de Minas, donde la única vía de comunicación que deja espacio para la participación de las comunidades locales es la obligación de las empresas de realizar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA). El EIA es aprobado por el MARN, y normalmente no conlleva ninguna dificultad la obtención de la firma y de la licencia. El ministerio debe organizar el proceso de consulta sobre el impacto lo más temprano posible, así como hacer accesible la propuesta en el idioma requerido. Una vez concedida la licencia, la Ley establece un plazo de 20 días para estudiar cualquier oposición hacia el EIA elaborado por la compañía, y hay que pagar una tarifa por página para su consulta. Este tiempo es claramente insuficiente para que las comunidades puedan solicitar el documento ante el MARN y elaborar los argumentos necesarios con “fundamento técnico, científico y jurídico”. Además, los EIA se presentan en español o en inglés, y son documentos profundamente técnicos que dificultan sobremanera su entendimiento.

Ante la falta de aparente impacto ambiental, también se establece la figura de Evaluación de Impacto Inicial, cuya presentación exige de realizar un EIA y por tanto evade el proceso de consulta.

Nada impide que las empresas, con proyectos ambientales de un impacto dañino en el ambiente, presenten estas figuras para no realizar seriamente un estudio de impacto ambiental, que sí requiere de información detallada, consulta y estrategias de mitigación.



Foto: MPDL

### Hasta el final

La pandemia ha generado todavía más dificultades para la defensa de los Derechos Humanos y está dejando espacio libre para los perpetradores de la violencia, ante la complicidad o inacción del gobierno.

Cada vez hay mayor preocupación en la comunidad internacional y en las organizaciones sociales por la responsabilidad de los Estados de origen de las empresas transnacionales respecto al impacto que tienen en los Derechos Humanos. Ya existe consenso internacional para regular sus acciones a través de los Principios Reguladores de Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Aquí se recoge la obligación del Estado de ofrecer protección frente a los abusos de Derechos Humanos, la obligación de las empresas de respetarlos y actuar con la debida diligencia para no vulnerar los derechos de terceros, y la mejora en los accesos a reparaciones cuando el daño no se haya evitado. A pesar de la creciente unanimidad, el principal problema es que son voluntarios y no obligan realmente a los actores a cumplir sus recomendaciones, lo que implica la ausencia de mecanismos para hacerlos efectivos.

El 30 de agosto de 2019, las comunidades de Xepaché, Llanos del Pinal y Tzam Pojom, asentadas en el valle de Palajunoj, dieron a conocer la sentencia de la Corte Suprema de Justicia a favor del amparo interpuesto en contra del Ministerio de Energía y Minas, por la violación del derecho a consulta en el caso de la cementera Fábrica de Artículos de Cemento “Block de Rosa”, que operaba en la zona. La sentencia paraliza la actividad de la compañía y sienta un precedente histórico en la lucha de las comunidades indígenas del valle en la defensa de su territorio. Estas poblaciones, a tan solo cuatro kilómetros de Tierra Colorada, son el faro que ahora ilumina el horizonte de la resistencia de **Natalia** y sus compañeras.

En febrero de 2019, la población del valle demandó a las empresas mineras por delito de extracción ilegal de bienes naturales, contaminación industrial, incumplimiento del plan forestal y cambio del uso de la tierra sin autorización. La denuncia contó con el apoyo de la Comisión de Transparencia y Probidad del Congreso y su presidente, el diputado **Amílcar Pop**, y fue respaldada por los 24 representantes de la Coordinadora de Alcaldes Comunitarios de Quetzaltenango.

El futuro del valle de Palajunoj y de quienes lo protegen, sigue en la cuerda floja. Cabe pensar que la movilización de las personas comunitarias traerá consigo una nueva oleada de conflictos, y la pregunta que resuena en el silencio que nos acompaña en el coche de vuelta a la ciudad es ¿hasta cuándo? **Natalia** lo tiene claro: “hasta el final”.

Finalmente, con su coraje inabarcable concluye: “Que cada rincón del mundo que vea que destruyen sus montañas, su barrio, su territorio, su comunidad... que no lo permita. Que se organicen, que no dejen entrar las máquinas que derriben las montañas porque es triste lo que hacen con la Madre Tierra. Si nosotros hubiéramos hecho eso al principio hoy seríamos felices como antes”.

Ilustración: Meli Sandoval

### Jugando con el miedo

Pese a la afectación de Derechos Humanos y a los grandes impactos sociales y ambientales, la población indígena del valle de Palajunoj no ve los beneficios que los responsables de los proyectos mineros se afanan en promocionar, ni en términos de aprovechamiento de los bienes explotados ni tampoco de mejora de sus niveles de desarrollo social y comunitario. De hecho, han empeorado.

Los costes medioambientales para el valle de Palajunoj también son caros. La desaparición de montañas y árboles ha hecho disminuir las lluvias y la sequía arrecia. La tierra está agotada y los cultivos se pudren o se secan mientras que el polvo se atasca en las gargantas de los animales y los ahoga, acabando con la fauna y disminuyendo las reservas alimentarias de las personas, ya de por sí precarias. Cuando llueve lo hace torrencialmente y eso crea una complicación más. Ante la debilidad de la tierra removida, los



# Mujeres trans: desafíos frente al sistema de salud

Rosario Orellana / laCuerda

¿Qué harías si sufrís un ataque con arma blanca, vas a un hospital público y te atienden luego de ocho días de permanecer en emergencias... o te acercás a un centro asistencial con fiebres altas y materia segregada por el cuerpo en rechazo a una mala cirugía reciente y no te reciben excusándose en que “no es emergencia”? ¿Qué pasaría si te llaman una y otra vez de alguna forma con la que no te identificás? ¿Te indignarías, te parecería inaudito? Pues éstas son solamente algunas de las múltiples formas de violencia que atraviesan las personas trans cuando acuden al sistema de salud en Guatemala.

De acuerdo con el estudio *Violencias contra la población LGBTIQ+*, elaborado y difundido por la organización *Visibles en 2020*, existe una alarmante ausencia de datos que visibilicen a las personas LGBTIQ+ desde su orientación sexual o identidad de género. “Se puede evidenciar en herramientas estadísticas y de medición, como en el Censo de Población realizado en el 2018... así como el Índice de Pobreza Multidimensional, los cuales tienen como finalidad generar insumos estadísticos para la elaboración de políticas públicas, así como de monitoreo y evaluación de su impacto”, cita el texto.

Por otra parte, la Red Regional de Información sobre Violencias LGBTI en América Latina y el Caribe, documenta que Guatemala es uno de los países más violentos contra la comunidad. El Observatorio Nacional de Derechos Humanos LGBTIQ reportó hasta el 14 de junio de 2021, trece asesinatos en el año.

Además, Win/Gallup International (2017) posiciona al país como uno de los territorios más religiosos de América Latina (88 por ciento) provocando que las disidencias sexuales enfrenten problemáticas por su orientación sexual e identidad de género, “como consecuencia de los prejuicios relacionados con las tradiciones conservadoras y religiosas” que prevalecen en la sociedad, inclusive en las instituciones del Estado que se niegan a garantizar los derechos humanos sin discriminación.

## Una solución sin respuesta

En 2009, la Organización Trans Reinas de la Noche (OTRANS-RN) se sumó a un consorcio de cuatro organizaciones, liderado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), para impulsar acciones que promovieran la equidad. **Adriana Astolfy**, integrante de OTRANS-RN, lideresa y activista en derechos humanos, detalla que a partir de ahí comenzó un proceso de diálogo y articulación de una mesa técnica capaz de crear la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para las personas Trans en Guatemala, a través de la que se demanda atención especializada

“con un enfoque biopsicosocial para dar respuestas a otras necesidades, más allá de las infecciones de transmisión sexual”, asegura. Esta herramienta fue aprobada en noviembre de 2015, pero casi seis años más tarde, no ha tenido seguimiento para su implementación por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

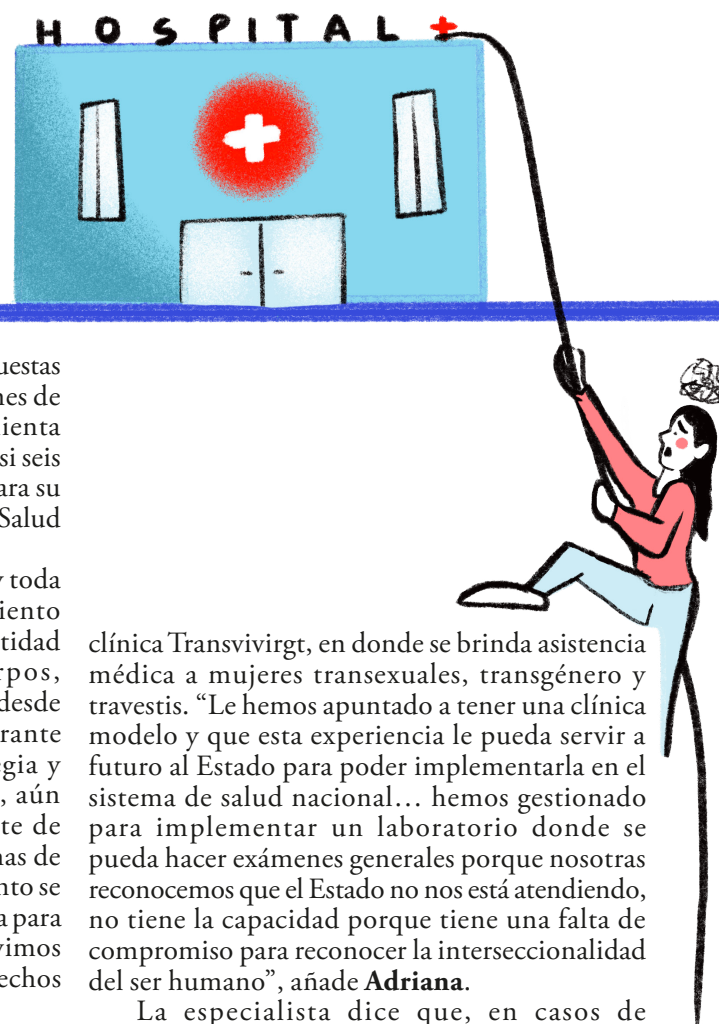
De acuerdo con **Astolfy**, el ministerio y toda la red de salud acentuaba su desconocimiento sobre temas como orientación sexual e identidad de género, universalizando los cuerpos, patologizándolos y generando discusiones desde los estigmas y prejuicios. Esto se vivió durante todo el proceso de creación de la estrategia y aunque ahora se tiene más conocimiento, aún existe falta de empatía e interés por parte de quienes prestan el servicio de salud por temas de identidades trans. “La creación del documento se dividió en tres fases. Había mucha resistencia para poder avanzar con el último borrador y tuvimos que mediar con la Procuraduría de los Derechos Humanos”, señala.

Hasta la fecha se ha trabajado solamente una mínima parte de la estrategia de comunicación para el desarrollo que consiste en capacitar, fortalecer al sistema de salud y a la población trans. La entrevistada explica también que están “en una travesía” porque el Departamento de Desarrollo y Capacitación (DECAP) del MSPAS intenta dejar fuera de los procesos a la niñez y adolescencia trans. “Como OTRANS nos preocupa mucho que les quieran desligar porque son etapas donde nuestras familias nos rechazan y nos orillan a contextos hiper vulnerables. DECAP debe contemplar todas las etapas de la vida, dándole pertinencia a todo el sistema de salud”, argumenta.

## En busca de atención integral

En el informe de Monitoreos Ciudadanos a servicios de salud pública para mujeres trans 2020, realizado por OTRANS-RN, en doce centros de salud pública ubicados en Baja Verapaz, Escuintla, Izabal, Guatemala, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango y San Marcos, para conocer el acceso a los servicios de salud hacia mujeres trans, se detectó que en la mayoría de éstos, el seguimiento que se da a personas trans se limita a la atención del Virus Inmunodeficiencia Humana (VIH), obviando otros servicios como enfermedad común, atención a terapia hormonal, exámenes de mamas o ayuda psicológica. De esta última, el 33 por ciento de centros consultados no brindó información “reflejando debilidad o desinterés con relación al tema”, indica el documento.

Debido a la falta de voluntad política en destinar recursos a la Estrategia de Atención Integral, OTRANS-RN ha puesto a disposición la



clínica *Transvivi*rgt, en donde se brinda asistencia médica a mujeres transexuales, transgénero y travestis. “Le hemos apuntado a tener una clínica modelo y que esta experiencia le pueda servir a futuro al Estado para poder implementarla en el sistema de salud nacional... hemos gestionado para implementar un laboratorio donde se pueda hacer exámenes generales porque nosotras reconocemos que el Estado no nos está atendiendo, no tiene la capacidad porque tiene una falta de compromiso para reconocer la interseccionalidad del ser humano”, añade **Adriana**.

La especialista dice que, en casos de mujeres trans adultas mayores y mujeres trans indígenas, es aún más complejo el panorama. “De los centros monitoreados, seis atienden únicamente a población mestiza, tres reportaron casos de población mestiza y maya (sin disgregar información); de los últimos, uno atiende a población maya, mestiza y garífuna; otro utilizó el término “todas las poblaciones” y el último no brindó detalles al respecto. “Sobre las mujeres de la tercera edad, desde OTRANS hemos tratado de gestionar atención en el MSPAS pero no hemos obtenido respuesta. A través de recursos que tenemos hemos contribuido de manera significativa a resarcir las necesidades de medicamentos y atención especializada”, subraya.

## Salud y dignidad

Conforme a las declaraciones de **Astolfy**, para lograr un avance significativo en materia de derechos humanos y propiamente sobre salud en mujeres trans, se requiere asignación de recursos económicos por parte del Estado; la aprobación, cumplimiento y seguimiento de políticas públicas en favor de la comunidad trans.

“Necesitamos que el movimiento social organizado reconozca las interseccionalidades, a las personas trans y nos acuerpen, como nosotras lo hacemos con sus luchas. Sin empatía ni apoyo, parece que vivimos en nuestro país como si fuéramos migrantes indocumentadas, sin programas sociales ni familia”, concluye la experta, quien frente al contexto hostil, deficiente y desentendido de las necesidades de la población trans, advierte que seguirán resistiendo y luchando por mecanismos que permitan a las mujeres trans vivir con salud y dignidad. 8

# Politización urbana

Ixkik Zopil Ajxup / Mujer Maya-K'iche' en construcción política con el Instituto 25A y el Movimiento Político Winag

Cuántas de nosotras nos hemos detenido a preguntar ¿qué significa esta ciudad para nosotras? y hemos aprendido a normalizar que no es un territorio colectivamente nuestro, porque mientras cada quien tenga un acceso relativo a servicios y recursos, estamos bien y ahí acaba la función de la ciudad. Es más, la pregunta ni aplica en nuestro día a día y es vista como innecesaria, ¿por qué te va a interesar un territorio “cómodo”? o, peor aún, ¿por qué apostarle a un territorio perdido?

Pero en medio están las personas que construyen la ciudad, con un cúmulo de historias desconocidas, como memorias fragmentadas y sobre todo, con sueños que se perciben como fracturados. Y más allá, girando a nuestro alrededor, existen conflictos sociales determinados por un poder hegemónico establecido que no se nombra pero desgasta, enoja y frustra, dando como resultado una baja autoestima social que nos imposibilita tener las fuerzas para cambiar esto. Ahí es cuando la ciudad se siente tan pesada y sobre todo cuando se es mujer.

El camino de las mujeres jóvenes por esta urbe es amplio, complejo y diverso, así como sus dinámicas políticas, muy ligadas a sus vidas cotidianas y proyecciones sociales. Hablar de política y territorialidad urbana para las mujeres se vuelve un proceso íntimo que requiere de espacios seguros y de confianza, porque es exponer la vida misma frente al perjuicio que permea a nivel nacional, y que a nivel local solo la fortifica: “las mujeres y la política no combinan y no son prioridad”. Ya lo reflexionaba **Leslie Kern**, desde su perspectiva feminista sobre la ciudad que habitamos, cuando menciona que “las formas en que los cuerpos habitan y se mueven a través del espacio nos dicen mucho de a quién pertenece”. Y es claro que a las mujeres no, cuando el indicador de éxito sobre el estar solas, libres y con poder de decisión en este espacio no está alcanzado.

La ciudad, como un retrato vivo del urbanismo salvaje, es una concentración de múltiples violencias generadas por la neoliberalización del sistema con rasgos coloniales y políticas estructurales patriarcales, racistas y clasistas. La ciudad es, en pequeña escala, la muestra del buen funcionamiento de ese proyecto de Estado Nación por su capacidad de trazar una vida basada no solo en la negación sino el desarrollo de una geografía del miedo para las mujeres diversas.

Quienes se suman a procesos de politización para despertar la conciencia y la acción política, generan fuertes interpelaciones que van marcando su posición política. Para las mujeres jóvenes mayas, las cargas de racismo son, de principio a fin del día, una constante cotidiana y sistémica. Un enfrentamiento que se vive muy sola, en familia y en espacios entre los mismos mayas. ¿Podrían imaginarse un gobierno municipal tratando temas de racismo en la urbe? ¡Imposible, cuando ha sido un nido del criollismo! Y es por ello que precisamente se desarrolla el efecto de genocidio simbólico duro de enfrentar, en especial cuando las mujeres mayas son las mayores portadoras de cultura en la ciudad. Pero esto es difícilmente visto, es minúsculo aún, mientras avanza su depredación. Su apuesta política no es, por el momento, la ciudad como territorio, sino el retorno a una comunidad que no sea la ciudad. Una condición y reto difícil también para las nuevas generaciones que nacen o crecen en la ciudad. Pero ampliamente, sí son partícipes de



Foto/illustración: Meli Sandoval

luchas comunitarias directas o luchas más generales y nacionales por los derechos, justicia y dignidad de las mujeres.

Para las mujeres jóvenes mestizas y ladinas, el camino de las luchas se ha abierto un poco más porque a diferencia de las mayas, la lucha étnica no les atraviesa en una ciudad donde ello está cancelado. Eso no quiere decir que no se empiece a cuestionar las relaciones de poder que conlleva, pero el camino es diferente.

Denunciar las violencias en los espacios cotidianos desde la casa, el trabajo, los centros de estudios o el mismo transitar por la ciudad está plagado de sometimientos contra la dignidad. El hacerlo evidente es, hoy por hoy, ponerse en riesgo frente a un gobierno de corte autoritario, una municipalidad ausente e instituciones privadas con poder. Las mujeres mestizas y ladinas que pertenecen a centros de estudios de niveles básico, medio y superior, manifiestan tener miedo de denunciar, pero una entera necesidad de hacerlo. Callarlo ya no es una opción, pero si un proceso que llevará su tiempo en generar conciencia para romper con las cadenas extensas del patriarcado enraizado en la sociedad. Aunque para ellas, al igual que para las mayas, la ciudad no es un territorio aún que llame a su reapropiación, están naciendo diversas miradas sobre cómo tomarla políticamente.

Ante un conjunto de esperanzas de transformación, siempre está y estará presente la despolitización. El reto más grande para la politización de mujeres jóvenes, es el contexto mismo al que se enfrentan y que querrá siempre ir para atrás y, sobre todo, dividir. Ante esto, el horizonte de crear comunidad política urbana es sostener y ampliar las luchas bajo una pluralidad de saberes, voces y dirigencias, aprendiendo de las experiencias históricas de las mujeres y sus pueblos, caminando para la eliminación de las relaciones de poder que dominan y oprimen. Posiciones políticas que persigan el amanecer. Una ciudad que no es un territorio perdido.

# Perdidxs. Sin ombligo. Ni presente

Numa Dávila / Estudiante de antropología. Integrante de la colectiva Cuirpoétikas

Fue en el contexto de una cita -ni del todo sexual ni del todo amistosa- como inicié a recorrer la XXII Bial de Arte Paiz. Como señalan los mapas de la bial, el arte fue un buen lugar para ‘perderse’. Además, yo me sentía motivadx por conocer las fotografías de **Paz Errázuriz**, en las que las corporalidades trans locales nos sentimos convocadas, y en las cuales yo deseaba encontrarme con cuerpos, en su diferencia parecidos al mío, gozando de una posible, aunque ficticia representación.

Hacer el recorrido fue abrirme a una zona de contactos, pues como señala **Sara Ahmed**<sup>1</sup> “El contacto involucra al sujeto, así como a las historias que vienen antes del sujeto” y es que, aun cuando me son familiares las narrativas ahí materializadas, a través de registros de resistencia del genocidio, la dictadura, de los pueblos indígenas, las mujeres trans y lxs “enfermxs mentales”, el hecho de estar todas esas voces juntas, en la linealidad de un mismo espacio, dejó en mí la impresión de toda la narrativa colonial. Que construye como alteridad a los grupos subyugados.

La idea de impresión retomada de los planteamientos de **Ahmed** me permite, por una parte, entender las relaciones de contacto “de modo que no solo tengo una impresión de los otros, sino que también me dejan con una impresión” y por otra, me “permite evitar las distinciones analíticas entre sensación corporal, emoción y pensamiento como si pudieran ser “experimentados” como ámbitos diferentes de la “experiencia” humana para más bien proponerlos como tentáculos del conocimiento que produzco desde mi experiencia situada.

Otro elemento importante que retomo de la autora en relación con las impresiones es el peligro de la construcción de archivos, que como ocurre en el caso de cómo se dispuso el trabajo de **Errázuriz**, “puede sugerir que estos textos ‘van juntos’ y que esta correspondencia es marca de la presencia propia.” Por ello pregunto: ¿Cuáles son los poderes de estas narrativas en la forma en que fueron dispuestas en el espacio? ¿Qué impresiones dejan? ¿Cuáles son los límites del pasado y el futuro para los cuerpos que vivimos histórica y cotidianamente la incesante violencia?

Como en todo, algunas fronteras tienden a diluirse, mientras otras se vuelven a trazar con firmeza. La bial este año echó cuerpo en seis locaciones en Ciudad de Guatemala y La Antigua Guatemala, y tuvo como propuesta curatorial Perdidos. En Medio. Juntos. Así, propuso imágenes trazadas en tres ejes temáticos: Universos de la Materia, Geografía Perversa/Geografías Malditas y Pasados Eternos Futuros.

En una de las sedes de la Antigua Guatemala, un texto escrito sobre el muro de las instalaciones de La Nueva Fábrica, y escrito por lxs curadores **Alexia Tala** y **Gabriel Rodríguez Pellecer**, abría la exposición: “La bial se plantea formas de abordar el pasado en la actualidad para pensar un futuro posible. (...) Si nos replanteamos la manera tan fija como se nombra cronológicamente Pasado, Presente y Futuro, y los convertimos tan solo en Pasados y Futuros en plural, quizá comencemos a vislumbrar posibilidades. Siempre en plural”.

A propósito de estas ideas y de la reflexión sostenida sobre la materialidad que atraviesa todos los mapas de exploración y recorridos de la bial, cabe preguntarse sobre las experiencias y zonas de contacto que son desplazadas y borradas bajo la construcción del tiempo, pensado en términos de Pasados y Futuros.

Si bien resulta importante pensar la materialidad como una serie de relaciones y afectos interdependientes, en el marco de la bial percibo el riesgo de dejarla planteada en un plano abstracto, con la imposibilidad de reconocer las relaciones que producen su propio cuerpo, a la vez que deja de nombrar las relaciones de poder que producen pasado y futuro, en el presente de un país que sostiene formas de esclavitud, despojo, militarización y genocidio, en las que participan las élites económicas y políticas del país de las que varios de los coleccionistas de arte forman parte.

Darse la posibilidad de considerar al arte como un objeto de sentimiento que nos informa sobre la política cultural de las emociones en el contexto de Guatemala, también abre a pensar sobre cómo somos afectadxs por las relaciones

¿Qué tipo de voz está rompiendo el silencio y qué tipo de silencio se está rompiendo?  
**Adrienne Rich.**

materiales e históricas que constituyen los espacios donde se nos invita a sentir. El espacio físico y la arquitectura de varias de las sedes de este evento, adornadas por ejemplo con piezas arqueológicas mayas dispuestas como piezas decorativas, nos dice mucho de la normalización de las prácticas de despojo y saqueo de los pueblos y territorios mayas, y nos habla de la política cultural de las emociones que sostiene y reproduce el sistema racista en este país.

Entonces, desde mi marco de entendimiento ladino-mestizo, me pregunto: ¿cuáles son los objetos de nuestro sentimiento? ¿Cómo nos relacionamos a través de emociones como la indiferencia? y ¿Cuáles son sus efectos en un país histórica y estructuralmente machista y racista? ¿Cuál es la relación entre indiferencia y muerte?

En una nación que se forja sobre violencias sexuales y raciales, ¿cómo podemos evaporar el presente? si éste está plagado de denuncias que en esta edición de la bial incluso invadieron el espacio de exhibición a través de pintas con denuncias por abuso y acoso sexual en contra de **Benvenuto Chavajay, Ángel y Fernando Poyón**. Por supuesto que este caso no debe de entenderse como un punto cero.

Las denuncias desde hace muchos años se han puesto en el espacio expositivo, han entrado por la puerta grande y se han colocado allí, desde la producción artística en las narrativas de artistas que, como **Aníbal López, Marilyn Boror, Sebastián Calfuqueo** y **Oscar Perén**, entre otrxs en esta edición, han puesto y ponen de manifiesto el racismo, la colonialidad, la heteronormatividad, la militarización y el criollismo como sistemas de poder y opresión, cuya imbricación opera en Guatemala.

**¿Por qué las denuncias no han tenido resonancia, en las formas en las que se ‘curan’ las cosas?**

Más allá de los discursos, las instituciones y espacios de arte guatemalteco blanco-criollo-ladino y mestizo, pareciera que no se ven lo suficientemente responsabilizados para abordar las problemáticas que enuncian. Por citar un ejemplo, la Bial, aun cuando hubo denuncias en sus propios muros y al interior de sus salas, no se ha pronunciado públicamente. Lo cual también tiene sentido puesto que estas denuncias son anteriores y han sido un hecho conocido en la comunidad artística local, pero ello no necesariamente ha sido motivo para la búsqueda de resolución de conflictos.

Aunque la Bial en su *dossier* de prensa hacía

notar que “Guatemala es un país idóneo para pensar el tiempo histórico de América Latina” hace evidente la contradicción entre lo que dice y lo que hace al preferir la censura y el silencio. Sin embargo, pienso que este tiempo tiene mucha potencia para alimentar las artes de los diálogos que están sucediendo en otros movimientos políticos y sociales, locales y regionales, en torno a los conocimientos situados, las violencias raciales y sexuales, las reformulaciones del contrato sexual entre hombres, mujeres y otras criaturas, así como del extractivismo y las prácticas de despojo y explotación.

Este que presento, es un texto mutante, que ha traspasado las olas de la violencia epistémica del cis-tema capitalista de la blanquitud, del mundo del arte, y que sostenido en su vulnerabilidad se abre al contacto, porque el silencio no es opción ante la censura.

En la pasada Bial encontré voces que hablan desde sus experiencias situadas, desde las relaciones y corporalidades con las que encarnan la cotidianidad, y agradezco sentirles y haber sido afectada por sus preguntas, sus curiosidades y preocupaciones. Encontré, por otra parte, otras que siguen reproduciendo prácticas de saqueo, racismo y apropiación para intentar decir algo.

Y encontré también “otras”, como el retrato de **Debby Linares**, que para nuestra memoria trans, marica y disidente, moviliza deseos y potencias, que nos recuerdan que, como disidentes sexuales, hay que habitar los espacios y hacerlos nuestros. ✨



Foto: Paz Errázuriz

1. Sara Ahmed, *La política cultural de las emociones*. México, UNAM-PUEG, 2015. Pp. 27, 28, 42.

# Ley de agua, deuda histórica

Texto y fotos: Andina Ayala, Nancy Hernández y Omar Martínez / Reportaje fue realizado con el apoyo de la International Women's Media Foundation (IWMF) como parte de su iniciativa Adelante en América Latina.

La llegada del virus Sars-cov-2 o Covid-19, acentuó la problemática del agua, y mostró que no acceder al líquido vital es una fibra más dentro del músculo robusto de la desigualdad estructural en Centroamérica. Lavarse las manos es otro rasgo de discriminación: para algunos no representa esfuerzo, para las comunidades sin agua potable, el riesgo de contagio es mayor.

Nejapa es un municipio asentado en el manto acuífero más importante para el departamento de San Salvador porque abastece a los municipios aledaños. Es una zona rural dotada de nacimientos de agua, pero son acechados por nuevos proyectos habitacionales y comerciales.

Mientras los poderes económicos como los ingenios de azúcar, la embotelladora de Industrias La Constancia (ILC), empresa subcontratada de la multinacional SABMiller y propietaria de la franquicia de la Coca-Cola, y las inmobiliarias afianzan su derecho al agua, los habitantes deben de frecuentar los nacimientos porque a pesar de tener un grifo en sus casas y pagar un recibo cada mes, el agua no cae.

Hay algunas excepciones como el caso de **Heidi Guerrero**, que tiene la oportunidad de llenar cántaros, barriles, botellas, pero solo por las madrugadas. Es originaria del cantón Las Marías 2, recibe el líquido una o dos veces por semana máximo, en horarios de 2:00 y 3:00 de la madrugada. **Heidi** tiene el servicio de agua potable hace cinco años, una de tantas veces sin agua, pasó cuatro meses sin que de su grifo cayera una gota, pero ella siempre ha pagado el recibo de \$4.25, porque teme pagar la mora de \$3.00 por mes de atraso. “Cuando ya inicia el verano cae dos o una vez por semana y así vamos pasando, aquí sufrimos con el agua”, dice. Cuando no tiene agua paga \$8.00, semanal por cuatro barriles de agua, el costo al mes podría llegar a los \$40.



En Las Marías 2, es la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) quien distribuye el agua potable en el país, pero esta institución autónoma no garantiza un acceso eficiente al líquido.

## ¿Quién se lleva el agua?

En Nejapa, a los cultivos de caña, que necesitan 3 mil 894.80 metros cúbicos de agua por manzana, no les falta el riego. Tampoco a La Constancia que opera desde 1994. “Es bien injusto porque realmente nosotros somos ricos en agua como municipio de Nejapa, pero siempre nos han hecho a un lado y malgastan el agua. Todo se debe a que ellos (ANDA) negocian el agua de nosotros con las colonias privadas y los empresarios grandes”, señala **Heidi**.

En los últimos tres años el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ha aprobado 27 permisos de construcción en Nejapa, todos con requerimiento de agua, según la Oficina de Información y Respuesta (OIR). Entre estos, se encuentra un proyecto aprobado para La Constancia. Se consultó a la OIR sobre el caso, pero no determinó en qué consistía el permiso otorgado en 2019.

Desde 2006 diferentes organizaciones han señalado que, de haber una Ley de Agua, esta desigualdad que denuncia **Guerrero** no tuviera oportunidad. El tema de la aprobación de una ley ha tenido altos y bajos en el pleno salvadoreño, la falta de consensos no ha permitido la aprobación de una legislación que garantice el acceso igualitario de las mayorías al líquido, según la Alianza Nacional contra la privatización del Agua los intereses



privados sobre el agua son los que impiden llegar al consenso definitivo sobre una ley. “La solución está en las manos de ellos (diputados), pero los intereses económicos son tan fuertes que no están dispuestos a ir en contra de sus financistas”, dice **Amalia Bonilla**, una de las representantes de la organización.

**Omar Serrano**, vicerrector de Proyección Social de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) asegura que los intereses de la empresa privada sobre el manejo del agua han sido el factor que ha frenado la aprobación de una ley. De acuerdo con el académico, esta dificultad se dio porque había dos posturas: “Una que dice que el ente rector debe ser eminentemente público y otra postura que dice que el agua debe ser manejada con eficiencia y que debe estar la empresa privada dirigiendo”.

El 18 de junio, el Ejecutivo mandó una nueva propuesta a la Asamblea titulada Ley de Recursos Hídricos, en el artículo 4 declara el agua como “un bien nacional de uso público”, por tanto, “corresponde al Estado la regulación, gestión integral y administración de los recursos hídricos”. El documento define como ente rector a la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) en el artículo 10, establece que estará adscrita al Ejecutivo a través del MARN. El proyecto de ley no contempla la participación de la empresa privada en la junta directiva ni toma de decisiones.

**Ricardo Navarro**, presidente del Centro de Tecnología Apropiada (CESTA), señala que la propuesta deja la puerta abierta “para el uso excesivo y abusivo del recurso hídrico y eso debe de controlarse”.

Por ahora hay dos nuevas iniciativas en el pleno, la del Ejecutivo y la presentada el 14 de junio por la Alianza Nacional contra la privatización del Agua con enfoque de derechos humanos y de carácter ciudadano. Esta iniciativa tiene el apoyo de ARENA, el FMLN, Vamos y Nuestro Tiempo. Nuevas Ideas, el partido del oficialismo, se negó a respaldar. La Ley del Ejecutivo está en una comisión ad honorem y se espera sea aprobada en 90 días. Tanto las organizaciones como la sociedad civil están atentas a la resolución.

# en Guatemala y El Salvador

## Santa Cruz Chinautla

El promedio de integrantes de familias de Santa Cruz Chinautla es de seis personas, para las necesidades más básicas no basta un barril (tonel de agua de 220 litros), con suerte podría abastecer, con limitaciones, los oficios de medio día como lavar platos y cocinar.

El Índice Socioecológico Mundial (ISEM) publicado por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, registra que la población poqomam de Chinautla tiene una puntuación de 9.5/10 de pobreza extrema. Estar ubicada a 12 kilómetros de la capital de Guatemala, la más grande de Centroamérica, no le ha dado mayores beneficios a Chinautla. Tampoco que el municipio cuente con riquezas mineras: arena de río y piedrín.

Algunas mujeres trabajan como empleadas de casa, pero con la pandemia Covid-19 muchas perdieron este ingreso, fue el caso de **Aracely Rodas**, de 39 años, lideresa y defensora de la comunidad, quien ha sufrido la mayor parte de su vida por la falta de agua. La misma realidad comparte **Alicia Escalante** de 52 años, habitante de la comunidad de Santa Cruz Chinautla: “Antes, había chorros en las calles para la gente porque no teníamos agua propia en las casas”.



El inadecuado acceso al agua abona al deterioro de la vida y la cultura poqomam. La distribución eficiente y potable es responsabilidad de la municipalidad de Chinautla, actualmente dirigida por **Liz del Cid Medrano**. Este es su segundo período de cuatro años y según los habitantes, no ha dado luces de interés por resolver la problemática.

**Alicia y Aracely**, atestiguan que la municipalidad no ha garantizado este derecho a plenitud. El problema se agudizó cuando “la municipalidad le transfería un pago de 50 mil quetzales (\$6,478.34) como arrendamiento al dueño del terreno, el señor **Luis Ernesto Montoya**, pero en 2019 la alcaldesa había dejado de hacerlo”, explica **Aracely**.

Ese mismo año, los líderes comunitarios investigaron y descubrieron que ya no tenían permiso para abastecerse del nacimiento conocido como Borbollón, que ha brindado agua al cantón Central y al cantón Pila Seca. El espejo de agua está dentro del inmueble que pertenece a la familia **Montoya**, quienes pretendían que la comunidad hiciera el pago mensual. A raíz de esto, en el 2019, los pobladores optaron por cerrar las calles por tres días, acción que afectó directamente los negocios

de las areneras, pues se impedía la movilización de los camiones.

En los tiempos de escasez **Aracely** llegó a pagar hasta Q400.00/ \$53 USD al mes, sin contar el tiempo gastado en el acarreo de agua. La recolección del agua es un trabajo y una carga que generalmente se impone a las mujeres. **Aracely** lo rememora desde su infancia, cargando los cántaros de un lugar a otro: “Cuando era niña yo venía a lavar las pilas de aquí con don **Pancho**, o lavaba en un pocito y acarreamos agua para tomar. Porque el agua solo entraba una vez al mes”, relata. Al ver a sus hijas hacer lo mismo, decidió involucrarse y ahora, participa en la administración del proyecto alternativo de agua para el cantón Pila Seca, les tomó un año y dos meses, pero es producto de sus propias manos y sus bolsillos. “Esta agua es privada porque se paga al fontanero, la luz, y el arrendamiento entre todos los vecinos. Se inició en junio de 2019 y se inauguró en septiembre de 2020. El proyecto es gestionado por la comunidad, recibimos una vez a la semana, pero llenamos hasta ocho toneles (barriles) por familia”.

## Derecho humano al agua

Guatemala nunca estuvo tan preparada para discutir la ley de agua, como en los años 2016 y 2017. Producto de una fuerte participación social y comunitaria, se produjo una iniciativa de ley, la número 5070. La población no organizada, la sociedad civil y las comunidades rurales se habían puesto de acuerdo en algo muy importante: “el agua es un derecho humano”. Dicha demanda social se coordinó a través de la Asamblea Social y Popular (ASP) quien elevó el tema de la contaminación, escasez y la apropiación de fuentes acuíferas por parte de empresarios y finqueros, las comunidades reclamaban particularmente el desvío de ríos, dejando a poblaciones en sequía: “Si se habla del uso del agua en riego de cultivos agrícolas, solo la caña de azúcar y la palma de aceite consumieron el 61 por ciento para el 2010, y el banano, el plátano y el melón, el 22, en cuyos casos la mayor fuente utilizada son los ríos. Siendo que la caña de azúcar, la palma aceitera y el banano han ampliado su área de producción, en el 2016 consumen más agua en riego, en comparación con el 2010, año en el que consumieron entre el 55 y el 63 por ciento del agua utilizada por las actividades económicas en general. Mientras, la extracción de agua para uso doméstico es solo del 3 por ciento aproximadamente”.

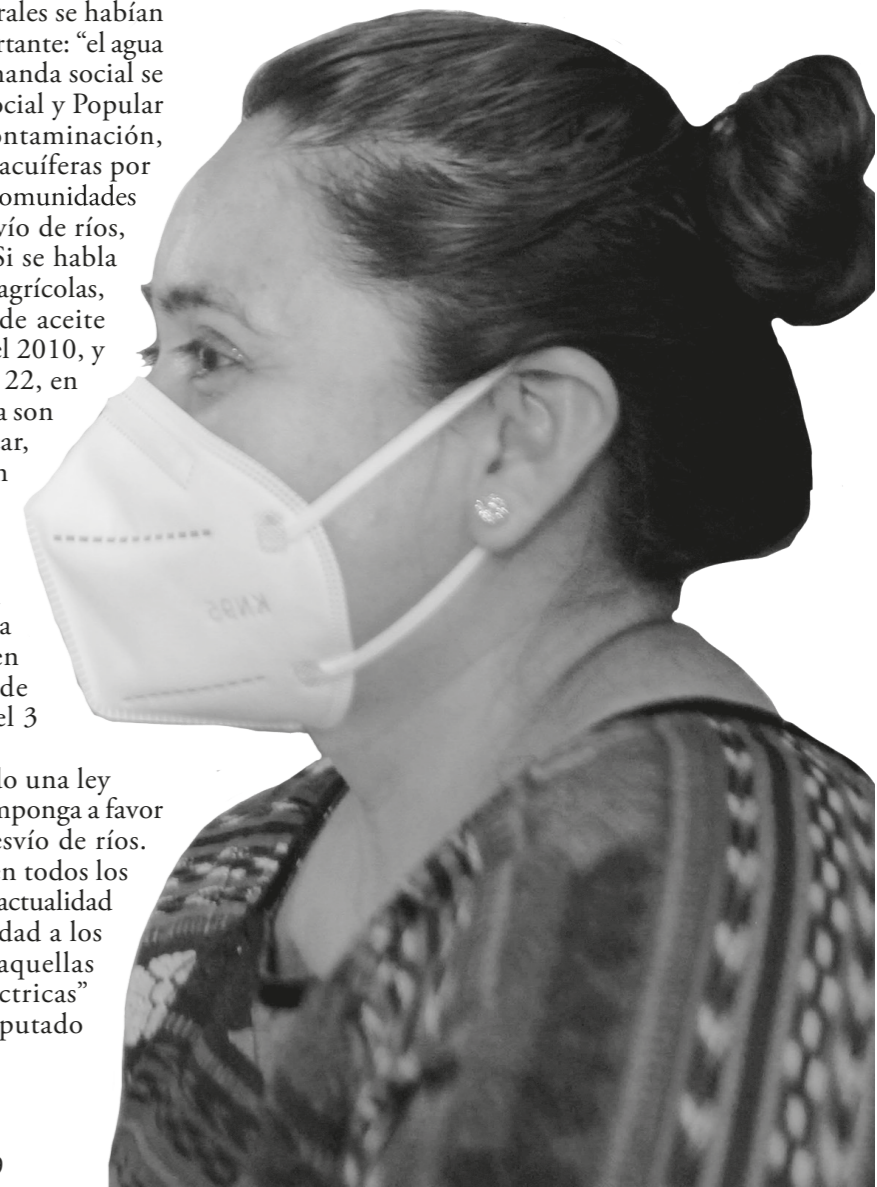
Después de no haber concretado una ley de agua democrática, temen que se imponga a favor del sector privado, se legalice el desvío de ríos. “Se corre el riesgo de que se legalicen todos los desvíos de ríos que ha habido hasta la actualidad y darles como el derecho de propiedad a los ingenios, a las palmeras a todas aquellas empresas e incluso a las hidroeléctricas” reflexiona **José Chic**, asesor del diputado independiente **Aldo Dávila**.

## Sin ley de agua hay esperanza

El municipio de Chinautla concentra en distintos niveles y perspectivas la problemática del agua, el fenómeno climático, la contaminación y la compleja trama política-empresarial, las areneras que operan sin estudio de impacto ambiental, la municipalidad sin responder correctamente a las demandas de acceso al agua, la destrucción de sus bienes inmuebles por los ríos contaminados.

Dice **Efraín Martínez** que “la tragedia fue una ventana para constituirse como concejo indígena”. Él es autoridad ancestral indígena poqomam de Santa Cruz Chinautla. En julio de 2020 la Corte de Constitucionalidad, declaró que la municipalidad de Chinautla, suministre el servicio de agua potable sin interrupciones al pueblo indígena poqomam de Santa Cruz, Chinautla.

El 7 de marzo de este año, con lágrimas en los ojos, después de dos años de luchar por que se reconozca su derecho al agua, **Efraín, Aracely, Alicia** y la comunidad celebraron la sentencia. Dieron un discurso en el parque y después disfrutaron de su platillo tradicional, el pinol. Pero con la claridad de que van a continuar hasta que la municipalidad les cumpla.



# A las calles con dignidad

Fotos: Andrea Carrillo Samayoa, Francelia Solano, Jody García, Lucía Escobar, Nydia Fuentes y Meli Sandoval

